

RESOLUCIÓN Nº 353/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 02/2015 A LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 2015 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SUS DISTINTAS MODALIDADES DEL COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA (PROCIENCIA).-

Asunción, 04 de setiembre de 2015

VISTO:

Las solicitudes recibidas de las instituciones proponentes para ampliar los conceptos de gastos financiables que deberán ser programados utilizando el Clasificador Presupuestario de Gastos de la Nación y;

La Resolución Nº 275/2015 “Por la cual se aprueba la Adenda Nº 01/2015 a la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria 2015 Proyectos de Investigación en sus distintas modalidades Componente I “Fomento a la Investigación Científica” del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA.

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones establecidas en las de Guías de Bases y Condiciones: “El CONACYT se reserva el derecho de realizar los ajustes que considere necesarios e importantes a la presente “Guía de Bases y Condiciones” hasta 10 días corridos antes de la fecha del cierre de recepción de las postulaciones indicada precedentemente o *a criterio sustentado de la Comisión de Programas y Proyectos del CONACYT, los cuales serán incluidos mediante una adenda a la guía que será publicada en el sitio web del CONACYT..”*

Que, en base a la premura del tiempo para la sanción de la adenda dentro del plazo establecido, el equipo técnico solicita sancionar la presente Resolución Ad-Referéndum del Consejo del CONACYT.

El Decreto Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, la Adenda Nº 02/2015 de las Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria 2015 Proyectos de Investigación en sus diferentes modalidades correspondientes al Componente I del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA. Anexo a la presente Resolución.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archívese.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT